

LIC. JOSE ROBERTO VALENCIA SALAZAR

SECRETARIO PARA LA HONESTIDAD Y BUENA GOBERNANZA

PRESENTE

POR ESTE CONDUCTO HAGO ENTREGA DEL INFORME ORIGINADO DE MI PARTICIPACION EN EL PROCESO DE LICITACION EN LAS OFICINAS DE LA SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA UBICADA EN CALLE EUCALIPTO 70 COLONIA BUROCRATA FEDERAL LICITACION PUBLICA No. DGIUV-LP-2026—078, REFERENTE A LA AMPLIACION DE DRENAJE SANITARIO EN LA COLONIA TIJUANITA MUNICIPIO DE RUIZ NAYARIT.

ANEXO AL PRESENTE EL LEGAJO DE LA DOCUMENTACIÓN DEL PROCESO DEL EJERCICIO QUE DURANTE TRES FECHAS ASISTI A DICHO CONCURSO

INVITACIÓN		10 DE AGOSTO 2026
JUNTA DE ACLARACIONES	11:00 HRS	11 DE AGOSTO 2026
ACTO RECEPCION Y APERTURA DE PROPUESTAS	10:00 HRS	18 DE AGOSTO 2026
FALLO	10:00 HRS	19 DE AGOSTO 2026

SIN MAS POR EL MOMENTO ME DESPIDO QUEDANDO COMO SU SEGURO SERVIDOR

ATENTAMENTE

TEPIC NAYARIT A LA FECHA DE PRESENTACIÓN

ING, WALTER OSWBALDO ESPECIANOPARADA





Nayarit
NUESTRA PASIÓN Y COMPROMISO

SECRETARÍA PARA LA
HONESTIDAD Y BUENA
GOBERNANZA

Oficio: SHBG/1222/2026

Asunto: Invitación Testigo Social

Tepic, Nayarit; 10 de agosto de 2026

ING. WALTER OSWBALDO ESPECIANO PARADA
INFONAVIT EL MIRADOR C.P 63038
P R E S E N T E.

En el marco de lo establecido en los artículos 25 y 45 en su último párrafo de la Ley de Obra Pública del Estado de Nayarit, 8 fracción III, 32 fracción XIII, 34 fracción V y 57 del Reglamento Interior de la Secretaría para la Honestidad y Buena Gobernanza; en el Acuerdo por el que se Establecen los Lineamientos que Regulan la Participación de los Testigos Sociales en las Contrataciones que Realicen las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Estatal de Nayarit, y en cumplimiento al oficio número SI/SBSPCJ/DGCCA/DCPU/1621/2026 con fecha de recibido 07 de agosto del presente año, firmado por la M.A.C. Theresa Yarely Simancas Luna, Secretaria de Infraestructura.

Se le hace una atenta invitación para participar como Testigo Social de una licitación, con derecho a voz, con número de Licitación Pública No: **DGIUV-LP-2026-078**, referente a la ampliación de drenaje sanitario en la colonia Tijuana, municipio de Ruiz, Nayarit, se describen los datos generales de la licitación en comento.

Número de Licitación	Capital Contable (\$)	Costo de las Bases (\$)	Junta de Aclaraciones	Apertura Técnica	Tiempo de Ejecución
DGIUV-LP-2026-078	\$ 6'000,000.00	\$23,696.62	11 de agosto de 2026 a las 11:00 horas en la S.I	18 de agosto de 2026 a las 10:00 horas en la S.I	120 días

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo

ATENTAMENTE

LIC. JOSÉ ROBERTO VALENCIA SALAZAR
SECRETARIO PARA LA HONESTIDAD Y BUENA GOBERNANZA

Romina Lizeth Reynaga Luna
Elaboró y Revisó
Lic. Romina Lizeth Reynaga Luna
Jefa del Departamento de Evaluación a
Programas Sociales

Simitrio Moscoso González
Autorizó
Lic. Simitrio Moscoso González
Director de Contraloría Social y Atención
Ciudadana

C.c.p. Lic. Simitrio Moscoso González. - Director de Contraloría Social y Atención Ciudadana. - Para su conocimiento y seguimiento.
Expediente/Minutario
JRV/S/SMG/rirl.

Secretaría para la Honestidad y Buena Gobernanza
Zacatecas #30 Sur Colonia Centro. C.P 63000 Tepic, Nayarit.
311 215 21 76





Tepic, Nayarit ; 11 de agosto de 2026

MINUTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

En Cumplimiento con lo dispuesto en el Artículo No. 38 De La Ley De Obra Pública Del Estado De Nayarit, se formula la Minuta De Junta De Aclaraciones, relacionada con la Licitación Pública No. **DGIUV-LP-2026-078**, correspondiente a la obra: **AMPLIACIÓN DE DRENAJE SANITARIO EN LA COLONIA TIJUANITA, MUNICIPIO DE RUIZ, NAYARIT.**

Siendo las 11:00 horas en el lugar y fecha citados, en relación con el procedimiento de contratación de la licitación de la OBRA mencionada; se reunieron en las Oficinas de la Secretaría de Infraestructura, Ubicada en calle Eucalipto No. 70 Col. Burócrata Federal; El acto fue presidido por el **ARQ. OSCAR ADRIÁN FRAGOZA AGUILLARES**, en su carácter de Jefe del Departamento de Concursos y Precios Unitarios, en representación de la **M.A.C. THERESA YARELLY SIMANCAS LUNA** Secretaria de Infraestructura, de conformidad con lo estipulado por el artículo 42 fracción II del Reglamento Interior de la Secretaría de Infraestructura, quien declaró el inicio del acto, ante las personas cuya asistencia se enlista al finalizar la junta, con objeto de hacer las aclaraciones que se consideren necesarias en la preparación de la licitación en cuestión y que forman parte integrante del mismo.

Una vez declarado el inicio del acto, después de haber transcurrido 15 minutos, los licitantes no manifestaron alguna duda al respecto de la presente licitación, por parte de esta Secretaría se emiten las siguientes:

ACLARACIONES

1. Deberán de entregar en el sobre de la propuesta económica el "CD", que se entregó en la compra de las bases de licitación, conteniendo los planos y el catálogo de conceptos, mismo que deberán de regresar lleno de manera digital en formato de Excel y de manera impresa, asimismo deberá contener programa de obra y explosión de insumos.
2. La empresa que resulte ganadora deberá entregar a la firma del contrato en el departamento de Control y Auditorías, el catálogo de conceptos en formato FUCO de manera digital, mismo que fue entregado en forma digital en la compra de las bases de licitación.
3. A todas las empresas licitantes se les informa que deberán de considerar que todos los gastos que se generen en su análisis de indirectos deberán ser comprobables a través de la Dirección Ejecutora.
4. Respecto a la visita de obra, en caso de haber asistido deberán de anexar la constancia de visita expedida por la dirección ejecutora, caso contrario, manifestar **no** haber asistido, pero conocer el sitio de los trabajos.
5. Se les informa a todas las empresas participantes que deberán entregar balance anual actualizado y auditado por un contador público autorizado por el SAT, el cual deberá presentar copia del registro emitido por dicho organismo y copia de la cedula profesional.
6. Se le informa a la empresa que resulte ganadora que deberá entregar previo a la firma del contrato, y acorde a lo requerido por el artículo 32-D, la opinión positiva del cumplimiento ante el SAT, así como la opinión positiva del cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social ante el IMSS.
7. En su propuesta deberán considerar 1 (Un) letrero alusivo a la obra, cuyo costo deberá de incluirse dentro de su análisis de costo de indirectos, (croquis anexo), el cual deberá permanecer por tiempo indefinido y tendrá que estar instalado desde el inicio de la obra.





Tepic, Nayarit ; 21 de julio de 2026

MINUTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

En Cumplimiento con lo dispuesto en el Artículo No. 38 De La Ley De Obra Pública Del Estado De Nayarit, se formula la Minuta De Junta De Aclaraciones, relacionada con la Licitación Pública No. **DGIUV-LP-2026-078**, correspondiente a la obra: **AMPLIACIÓN DE DRENAJE SANITARIO EN LA COLONIA TIJUANITA, MUNICIPIO DE RUIZ, NAYARIT.**

Siendo las 11:00 horas en el lugar y fecha citados, en relación con el procedimiento de contratación de la licitación de la OBRA mencionada; se reunieron en las Oficinas de la Secretaría de Infraestructura, Ubicada en calle Eucalipto No. 70 Col. Burócrata Federal; El acto fue presidido por el **ARQ. OSCAR ADRIÁN FRAGOZA AGUILLARES**, en su carácter de Jefe del Departamento de Concursos y Precios Unitarios, en representación de la **M.A.C. THERESA YARELLY SIMANCAS LUNA** Secretaria de Infraestructura, de conformidad con lo estipulado por el artículo 42 fracción II del Reglamento Interior de la Secretaría de Infraestructura, quien declaró el inicio del acto, ante las personas cuya asistencia se enlista al finalizar la junta, con objeto de hacer las aclaraciones que se consideren necesarias en la preparación de la licitación en cuestión y que forman parte integrante del mismo.

Una vez declarado el inicio del acto, después de haber transcurrido 15 minutos, los licitantes no manifestaron alguna duda al respecto de la presente licitación, por parte de esta Secretaría se emiten las siguientes:

ACLARACIONES

1. Deberán de entregar en el sobre de la propuesta económica el "CD", que se entregó en la compra de las bases de licitación, conteniendo los planos y el catálogo de conceptos, mismo que deberán de regresar lleno de manera digital en formato de Excel y de manera impresa, asimismo deberá contener programa de obra y explosión de insumos.
2. La empresa que resulte ganadora deberá entregar a la firma del contrato en el departamento de Control y Auditorías, el catálogo de conceptos en formato FUCO de manera digital, mismo que fue entregado en forma digital en la compra de las bases de licitación.
3. A todas las empresas licitantes se les informa que deberán de considerar que todos los gastos que se generen en su análisis de indirectos deberán ser comprobables a través de la Dirección Ejecutora.
4. Respecto a la visita de obra, en caso de haber asistido deberán de anexar la constancia de visita expedida por la dirección ejecutora, caso contrario, manifestar **no** haber asistido, pero conocer el sitio de los trabajos.
5. Se les informa a todas las empresas participantes que deberán entregar balance anual actualizado y auditado por un contador público autorizado por el SAT, el cual deberá presentar copia del registro emitido por dicho organismo y copia de la cedula profesional.
6. Se le informa a la empresa que resulte ganadora que deberá entregar previo a la firma del contrato, y acorde a lo requerido por el artículo 32-D, la opinión positiva del cumplimiento ante el SAT, así como la opinión positiva del cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social ante el IMSS.
7. En su propuesta deberán considerar 1 (uno) letrero alusivo a la obra, cuyo costo deberá de incluirse dentro de su análisis de costo de indirectos, (croquis anexo), el cual deberá permanecer por tiempo indefinido y tendrá que estar instalado desde el inicio de la obra.





8. De igual forma deberá considerar una placa informativa la cual se colocara al final de la obra, previa autorización del supervisor, de la cual deberá de anexar evidencia fotográfica en la estimación de finiquito, cuyo costo tendrá que incluirse dentro de su análisis de costo de indirectos, (croquis anexo).
9. Deberán considerar dentro de sus costos indirectos el suministro e instalación de una placa informativa en la que se indica que la misma fue ejecutada con recursos públicos del Gobierno del Estado, misma que deberá estar protegida por una lona hasta la inauguración de la obra y será colocada en el lugar designado por el Área ejecutora.
10. El presente procedimiento es de tipo presencial, debiendo entregar su propuesta el día **18 de agosto de 2026** a las **10:00 hrs.**, en un sobre cerrado que contendrá por separado la propuesta técnica y económica, en la sala de juntas de esta Secretaría.
11. Deberán considerar dentro de sus costos indirectos el costo de las fianzas, la implementación de medidas de protección y seguridad que se requieran y las erogaciones que se generen por el pago a personal calificado con equipo necesario y demás que se requiera para la ejecución de los trabajos. (Laboratorio y Brigada de Topografía) cuando se requiera en el proceso de la obra.
12. Se recomienda para facilitar el acto de presentación y apertura de proposiciones, así como las revisiones posteriores, presentar sus proposiciones en recopiladores de dos arillos, tamaño carta en orden con los separadores de las bases; foliar todas las hojas que integran la proposición de manera consecutiva con foliador mecánico (no deberán foliarse los separadores), iniciando en la primera hoja de la proposición técnica (No. 0001) y terminando en la última hoja de la proposición económica, asimismo la empresa que resulte ganadora deberá entregar la propuesta técnica-económica escaneada en formato PDF en una memoria y deberá de entregarlo a la firma del contrato; no será causa de desechamiento, el no acatar las recomendaciones indicadas en este punto.
13. En este acto se hace entrega de Protocolo para la obra en proceso de construcción generado por el virus SARS-CoV2 (COVID-19), mismo que deberá de implementar la empresa en la realización de los trabajos, cuyos gastos ocasionados deberán de considerar en análisis de costos indirectos.
14. Deberán integrar dentro del sobre de la propuesta técnica, las bases de licitación entregadas, conteniendo las especificaciones, formatos y demás anexos debidamente firmados.
15. En caso de cambios o modificaciones sustanciales al proyecto, la empresa contratista deberá hacer los cambios y presentar los planos definitivos, cuyo costo deberá de incluirse dentro de su análisis de costo de indirectos.

Será causa de desechamiento, el no considerar las aclaraciones.

No habiendo más dudas o aclaraciones que realizar, se cierra la presente siendo las 11:30 horas del día de su inicio, firmando de conformidad las personas que intervinieron.

POR LOS FUNCIONARIOS

No.	NOMBRE DEL REPRESENTANTE, Y ÁREA RESPONSABLE A QUE PERTENECE	DEPENDENCIA	FIRMA DE LOS ASISTENTES
1	ARQ. OSCAR ADRIÁN FRAGOZA AGUILLARES JEFE DEL DEPARTAMENTO DE CONCURSOS Y PRECIOS UNITARIOS	SI	





Nayarit
NUESTRA PASIÓN Y COMPROMISO

SECRETARÍA DE
INFRAESTRUCTURA

LICITACIÓN No. DGIUV-LP-2026-078

2	ING. SAMUEL GUARDADO LIMA RESIDENTE DE OBRA DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA URBANA Y VIAL	SI	
3	LIC. JOHANA SARAI ALCALÁ ESCOBEDO REPRESENTANTE DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL	SI	
4	ING. WALTER OSWALDO ESPECIANO PARADA TESTIGO SOCIAL	SHBG	

POR LOS LICITANTES

No.	NOMBRE DE LAS EMPRESAS	FIRMA
1	ARRENDAMIENTOS Y CONSTRUCCIONES DE NAYARIT, S.A. DE C.V. ING. ANTONIO DE JESÚS HUIZAR GONZÁLEZ	
2	ARZA INFRAESTRUCTURA, S.A. DE C.V. LIC. JOSÉ MANUEL CARRILLO PARRA	

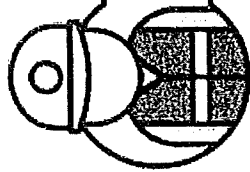




Nayarit

NUESTRA PASIÓN Y COMPROMISO

SECRETARÍA DE
INFRAESTRUCTURA



OBRA EN PROCESO

AMPLIACIÓN DE DRENAJE SANITARIO EN LA COLONIA TIJUANITA, MUNICIPIO DE RUIZ, NAYARIT.

“NUESTRA PASIÓN Y COMPROMISO”



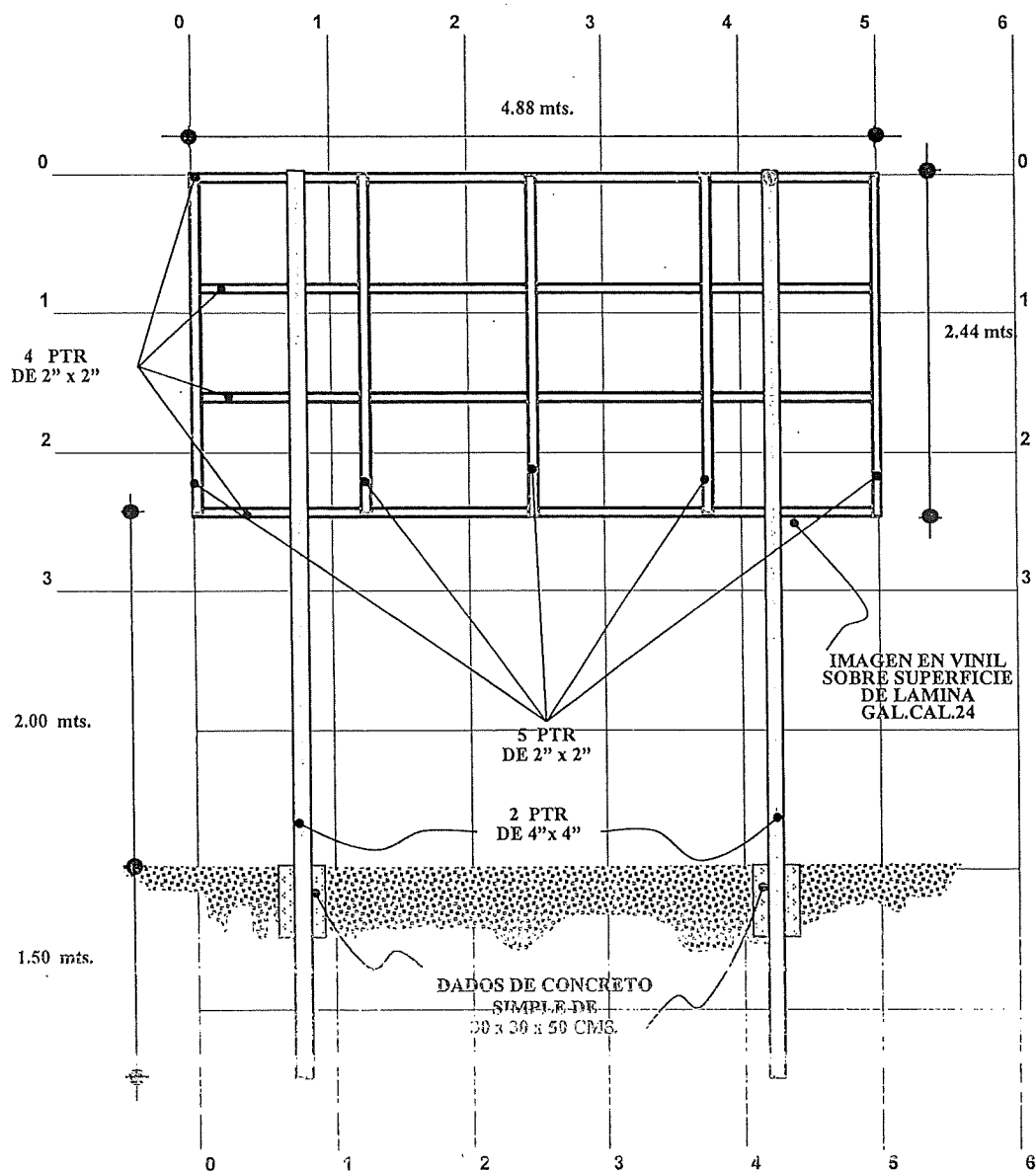


Nayarit
NUESTRA PASIÓN Y COMPROMISO

SECRETARÍA DE
INFRAESTRUCTURA

ESQUEMA DE DIMENSIONES PARA LETREROS ESPECTACULARES

DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA URBANA Y VIAL



[SI-DGCCA-DCPU]

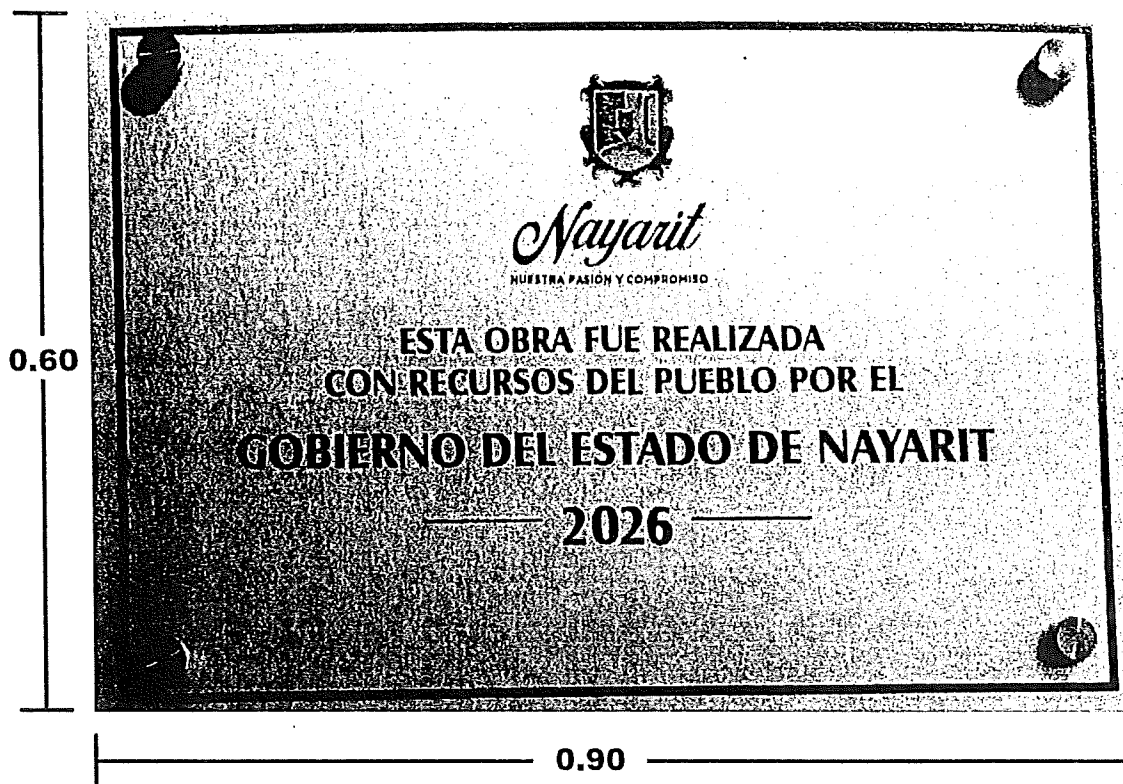
Eucalipto No. 70 Colonia Burócratas Federal C.P 63156 Tepic, Nayarit.
311 129 68 00



Nayarit
NUESTRA PASIÓN Y COMPROMISO

SECRETARÍA DE
INFRAESTRUCTURA

DISEÑO DE PLACA



ESPECIFICACIONES

- PLACA DE ALUMINIO PLATA CEPILLADA, DE 3 MM DE ESPESOR (ALUCUBOM)
- 0.90 X 0.60 MTS.
- 4 PERFORACIONES
- ROTULADA CON VINIL DE CORTE (TEXTO) Y VINIL IMPRESO LATEX MATE ALTA RESOLUCIÓN (LOGO) BAJO DISEÑO DE GOBIERNO DEL ESTADO DE NAYARIT.

[SI-DGCCA-DCPU]

Eucalipto No. 70 Colonia Burócratas Federal C.P 63156 Tepic, Nayarit.
311 129 68 00





Nayarit
NUESTRA PASIÓN Y COMPROMISO

SECRETARÍA DE
INFRAESTRUCTURA

Se entrega a la localidad de "ATICAMA" la obra "REHABILITACIÓN INTEGRAL DE AULAS EN ESCUELA PRIMARIA VICENTE GUERRERO CCT 18DPR03505, EN LA LOCALIDAD DE ATICAMA, MUNICIPIO DE SAN BLAS NAYARIT." que fue realizada TOTALMENTE con recursos federales del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS) en su componente ESTATAL del ejercicio Fiscal 2023, con un monto ejercido de \$1,490,732.25

Esta obra beneficiara a 184 habitantes de esta localidad

Santiago Ixcuintla, Nayarit

No. DE FOLIO SRFT: xxx-xxxxx-xx

(Fecha de termino de obra)

DISEÑO DE PLACA GRABADA EN LASER PARA COLOCAR O EMPOTRAR

- DIMENSIONES DE 11"X17"
- GRABOPLAC CON ASPECTO ALUMINIO CEPILLADO COLOR PLATA PARA GRABADO LÁSER Y CNC.
- ESPESOR: 1.5 MILÍMETROS. 0.05 MILÍMETROS DE SUPERFICIE GRABABLE, 1.45 MILÍMETROS DE LA SEGUNDA CAPA.
- DURABILIDAD: 1 AÑO EN APLICACIONES EN EXTERIORES
- DECORADO CON SERIGRAFÍA Y APLICACIONES EN VINIL DE CORTE

* LA PLACA PARA GRABADO POR MEDIO DE LÁSER PUEDE SER CORTADO CON SIERRA ATORNILLADO O TALADRADO.

[SI-DGCCA-DCPU]

Eucalipto No. 70 Colonia Burócratas Federal C.P 63156 Tepic, Nayarit.
311 129 68 00



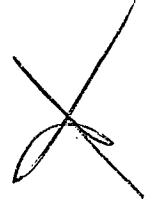
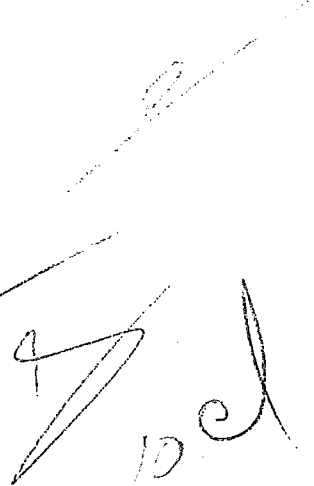
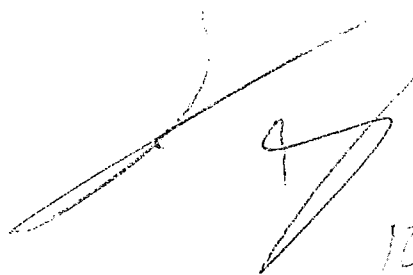
Nayarit

SECRETARÍA DE
INFRAESTRUCTURA

NUESTRA PASIÓN Y COMPROMISO

PROTOCOLO PARA LAS OBRAS EN PROCESO DE CONSTRUCCIÓN

GENERADO POR EL VIRUS SARS-CoV2 (COVID-19).





Nayarit
NUESTRA PASIÓN Y COMPROMISO

SECRETARÍA DE
INFRAESTRUCTURA

SE ESTABLECE EL PRESENTE PROTOCOLO CON EL OBJETIVO DE IMPLEMENTAR LAS ACCIONES TENDIENTES A GARANTIZAR LA SEGURIDAD DE LAS Y LOS TRABAJADORES DENTRO DE NUESTRO SECTOR EN ESTA CONTINGENCIA SANITARIA POR COVID-19, MEDIANTE UN ESQUEMA DE MEDIDAS INFORMATIVAS, SANITARIAS Y DE SEGURIDAD, QUE SE DEBERÁN IMPLEMENTAR A EFECTO DE PODER CONTENER LOS CONTAGIOS.



SECRETARÍA DE
INFRAESTRUCTURA

ENCARGADO DE HIGIENE Y SANITIZACIÓN

TODA OBRA DEBERÁ TENER UNA PERSONA RESPONSABLE DE IMPLEMENTAR LAS MEDIDAS CON MOTIVO DE LA CONTINGENCIA POR COVID-19 CON LAS SIGUIENTES ACTIVIDADES:

- Gestionar todas las acciones relativas a la contingencia por COVID-19 al interior de la obra y en su caso ante las autoridades de salud y en general del Gobierno del Estado de Nayarit.
- Dar seguimiento diario aplicar las medidas emitidas por la autoridades del Gobierno del Estado de Nayarit.
- Garantizar el suministro de agua, jabón, gel antibacterial, cubre bocas, termómetros, así como todo lo necesario a efecto de dar cumplimiento a las medidas sanitarias recomendadas.
- Implementación de la estrategia de comunicación en información del protocolo.
- Llevar un registro pormenorizado de todos los asistentes al centro de trabajo.



Nayarit

SECRETARÍA DE
INFRAESTRUCTURA

NUESTRA PASIÓN Y COMPROMISO

TODAS LAS OBRAS DEBERÁN CONTAR CON LA SIGUIENTE INFORMACIÓN EN LAS ENTRADAS, SALIDAS, BAÑOS Y LUGARES DE REUNIÓN



El coronavirus Covid-19
es una enfermedad infecciosa que se transmite de una persona a otra, a través de gotas de saliva expulsadas al toser y estornudar, al estrechar la mano, o tocar objetos contaminados.



SEÑALES CLÍNICAS DEL COVID-19
Fiebre y/o pérdida de peso

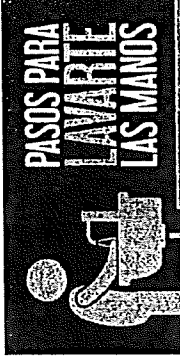


Para prevenir el contagio sigue estas recomendaciones:

- Lávese bien las manos y hágalo con frecuencia.
- Al toser o estornudar, tapa tu nariz y boca con la parte interna del codo.
- Evita la conducta cercana con personas enfermas.
- Quédate en casa si te sientes mal.

Señales de los síntomas

- Fiebre
- Dolor de cabeza
- Tos
- Catarrillo
- Estornudar
- Perdida de peso



1 Usa Jabón, de preferencia líquido.

2 Frotala energicamente la palma, el dorso y entre los dedos.

3 Lávalas por lo menos 15 segundos sin olvidar la muñeca.

4 Enjuaga completamente.

5 Seca las manos con papel desechable.

6 Cierra la llave del agua y abre la puerta del baño con el mismo papel.

SALUD



PARA PREVENIR EL CONTAGIO DE COVID-19 SIGUE ESTAS RECOMENDACIONES:

- Lávate las manos con frecuencia, usa jabón y gel antibacterial.
- Limpia y desinfecta superficies y objetos de uso común en tu lugar de trabajo, casa y demás lugares públicos.
- Al toser o estornudar, cúbrete con la parte interna del brazo.
- Evita saludar de mano y/o beso a otras personas.
- Si tienes alguna enfermedad respiratoria evita el contacto físico con otras personas y usa cubrebocas.

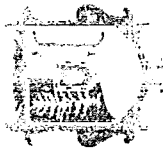
SEAMOS RESPONSABLES

¡Protege y protege a los tuyos!

Si presentas fiebre mayor a los 38°C, dolor de cabeza o de cuerpo, dificultad para respirar, estornudo nasal intenso, llama al 800 0044 8007 de la Secretaría de Salud Federal.

@SaludNay





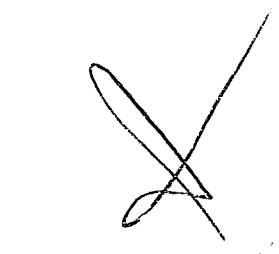
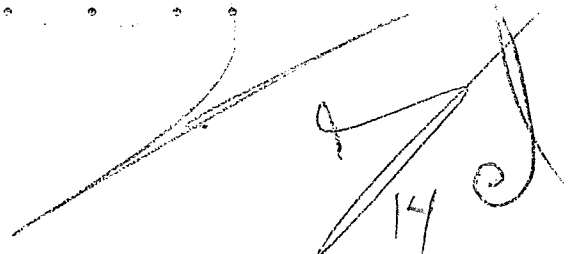
Maya

NUESTRA PASIÓN Y COMPROMISO

SECRETARÍA DE
INFRAESTRUCTURA

MEDIDAS DE PREVENCIÓN:

- Implementación de trabajo en casa de las actividades que no requieran presencia física
- Restringir las visitas del personal ajeno a la obra
- Tomar la temperatura con termómetros digitales a personal que ingrese a la zona de obra
- No permitir la entrada a ninguna persona que presente algunos los siguientes síntomas: fiebre mayor a 38°, dolor de cabeza, tos, dificultad para respirar o dolor de articulaciones
- Programar la entrada y salida del personal así como los horarios de descanso y comidas de forma escalonada para evitar aglomeraciones
- Organizar las actividades de los trabajadores para respetar la distancia preventiva de 1.5 m
- Evitar concentraciones de más de 10 personas en lugares cerrados y donde no se puedan garantizar las distancias mínimas recomendadas
- En caso de detectar personal operativo con síntomas deberán comunicarlo marcando al 800-0044-800 de la Secretaría de Salud Federal
- Establecer controles de registro de las personas que ingresen a la obra y datos de contacto
- Medidas informativas en todas las obras en proceso





Mayarit

NUESTRA PASIÓN Y COMPROMISO

SECRETARÍA DE
INFRAESTRUCTURA

- Implementar medidas de limpieza y sanitización de vehículos, herramientas y equipos de oficina, poniendo especial atención cuando haya cambio de operador
- Garantizar suministro de agua, jabón, gel antibacterial y todo lo necesario para dar cumplimiento a las medidas sanitarias
- Garantizar que el personal se lave las manos por lo menos; al ingresar a la obra, antes y después de comer, cada vez que haga uso de los sanitarios y al finalizar la jornada laboral
- Evitar campamentos y dormitorios en zona de obra, en caso de ser necesario, mantener la sana distancia de 1.5 m
- Se recomienda que todo el personal mayor a 68 años deberá permanecer en casa y se deberá garantizar su salario de forma integra



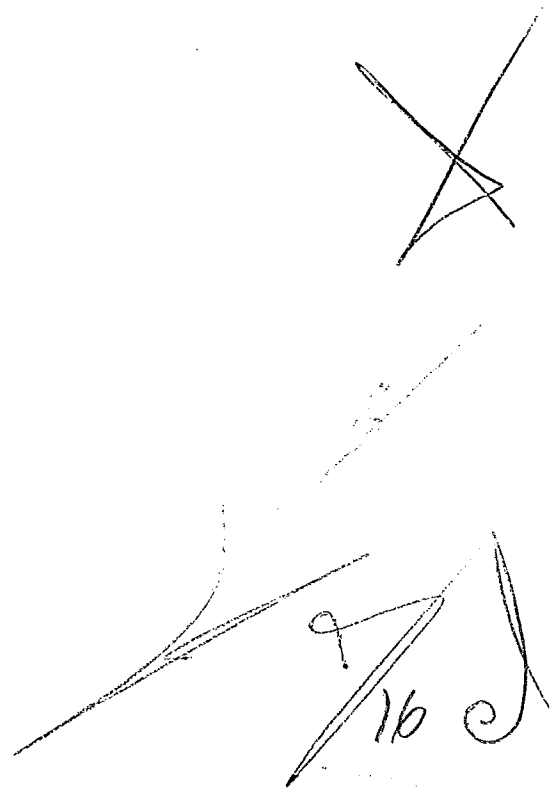
Mayarrit

¡NUESTRA PASIÓN Y COMPROMISO

SECRETARÍA DE
INFRAESTRUCTURA

EN CASO DE SUSPENDER LOS TRABAJOS:

- Las empresas deberán respetar contratos de trabajo, evitando su despido.
- En caso de suspensión, antes de proceder al cierre se deberán tomar las precauciones necesarias para impedir el acceso al sitio mediante barreras y señalamientos, con el objetivo de evitar accidentes.
- Los responsables deberán asegurar que las obras suspendidas queden en condiciones de estabilidad y seguridad, que no impliquen un riesgo para los peatones y construcciones contiguas, así mismo se deberá cumplir con lo indicado en las Normas Oficiales Mexicanas aplicables en la materia.





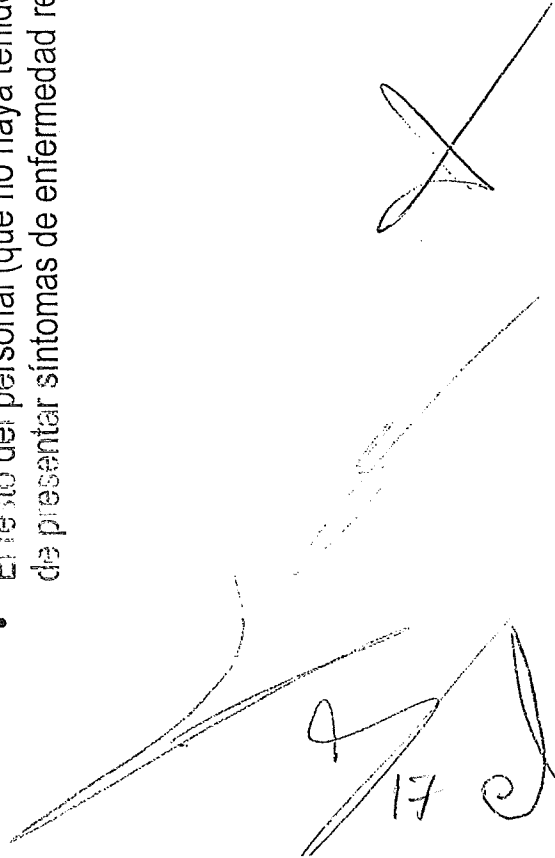
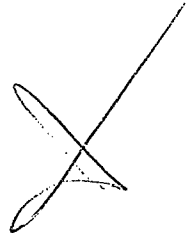
Nayarit

¡NUESTRA PASIÓN Y COMPROMISO

SECRETARÍA DE
INFRAESTRUCTURA

EN CASO DE CONTAGIO:

- En caso de contar con la confirmación oficial de que personal operativo de positivo al COVID-19, se deberá solicitar a los responsables designados, informe de manera inmediata a la dependencia el listado del personal con el que haya tenido contacto en los últimos 15 días, así como informar de los espacios y lugares en los que haya realizado sus actividades.
- Los espacios en los que haya trabajado, deberán ser desinfectados por personal debidamente protegido con guantes, cubrebocas, y se deberán extremar las medidas de higiene necesarias.
- El resto del personal (que no haya tenido contacto con el caso positivo) deberá ser monitoreado. En caso de presentar síntomas de enfermedad respiratoria deberá atender lo indicado en el presente documento.


17



ACTA DE RECEPCIÓN DE PROPOSICIONES Y APERTURA DE PROPUESTAS

EN CUMPLIMIENTO CON LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS NÚMEROS 24 FRACCIÓN I Y 40 DE LA LEY DE OBRA PÚBLICA DEL ESTADO DE NAYARIT, SE FORMULA EL ACTA DE RECEPCIÓN Y APERTURA DE LAS PROPUESTAS DE LA LICITACIÓN PÚBLICA No. **DGIUV-LP-2026-078**, CORRESPONDIENTE A LA OBRA: **AMPLIACIÓN DE DRENAJE SANITARIO EN LA COLONIA TIJUANITA, MUNICIPIO DE RUIZ, NAYARIT.**

EN LA CIUDAD DE TEPIC, NAYARIT; SIENDO LAS **10:00 HORAS DEL DÍA 18 DE AGOSTO DE 2026**, SE REUNIERON EN LA SALA DE JUNTAS DE LA SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA DEL ESTADO, UBICADA EN CALLE EUCALIPTO No. 70 COL. BURÓCRATA FEDERAL EN ESTA CIUDAD, LAS PERSONAS FÍSICAS, MORALES Y SERVIDORES PÚBLICOS CUYOS NOMBRES Y FIRMAS APARECEN AL FINAL DE LA PRESENTE ACTA CON EL OBJETO DE LLEVAR A CABO LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE RECEPCIÓN Y APERTURA DE LAS PROPOSICIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL No. **DGIUV-LP-2026-078**, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN I Y 36 PÁRRAFO II, DE LA LEY DE OBRA PÚBLICA DEL ESTADO DE NAYARIT.

EL ACTO FUE PRESIDIDO POR EL **ARQ. OSCAR ADRIÁN FRAGOZA AGUILLARES** EN SU CARÁCTER DE JEFE DEL DEPARTAMENTO DE CONCURSOS Y PRECIOS UNITARIOS, EN REPRESENTACIÓN DE LA **M.A.C. THERESA YARELLY SIMANCAS LUNA** SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA, DE CONFORMIDAD CON LO PRECEPTUADO POR EL ARTÍCULO 42 FRACCIÓN II DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA, QUIEN POSTERIORMENTE DECLARÓ LA APERTURA OFICIAL DE LA LICITACIÓN Y PROCEDIÓ A PASAR LISTA DE ASISTENCIA A LOS LICITANTES INSCRITOS, SIENDO ESTOS LOS SIGUIENTES:

1. ARRENDAMIENTOS Y CONSTRUCCIONES DE NAYARIT, S.A. DE C.V.
2. ARZA INFRAESTRUCTURA, S.A. DE C.V.

ACTO SEGUIDO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 40 FRACCIÓN I DE LA LEY DE OBRA PÚBLICA DEL ESTADO DE NAYARIT, SE REALIZÓ LA RECEPCIÓN DE LOS SOBRES CERRADOS QUE CONTIENEN LA DOCUMENTACIÓN TÉCNICA Y ECONÓMICA QUE FORMULARON LOS LICITANTES, ASÍ COMO LOS ANEXOS QUE LA COMPLEMENTAN, A CONTINUACIÓN SE EFECTUÓ LA APERTURA, REVISANDO QUE CUMPLIERAN DE MANERA CUANTITATIVA CON LOS REQUISITOS PREVIAMENTE ESTABLECIDOS PARA ESTA LICITACIÓN, DÁNDOSE POR ACEPTADAS YA QUE SATISFICIERON LOS REQUERIMIENTOS SOLICITADOS Y SEÑALADOS EN LAS BASES DE LICITACIÓN.

NO SE DESECHÓ NINGUNA PROPUESTA.

UNA VEZ REVISADOS EN FORMA INDIVIDUAL CADA UNO DE LOS DOCUMENTOS TÉCNICOS Y ECONÓMICOS SOLICITADOS EN LAS BASES DE LICITACIÓN Y EN BASE A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 40 FRACCIÓN II DE LA LEY, SE ACORDÓ POR PARTE DE LAS EMPRESAS LICITANTES FIRMAR LOS **DOCUMENTOS A-5-a, B-2 Y B-4-a**, POR EL **ING. ANTONIO DE JESÚS HUIZAR GONZÁLEZ**, EN REPRESENTACIÓN DE LA EMPRESA **ARRENDAMIENTOS Y CONSTRUCCIONES DE NAYARIT, S.A. DE C.V.** Y POR LOS SERVIDORES PÚBLICOS.

ENSEGUIDA, SE PROCEDIÓ A DAR LECTURA DE LOS MONTOS DE LAS PROPUESTAS ADMITIDAS, PRESENTADAS POR LOS SIGUIENTES:





No.	LICITANTES	MONTOS SIN I.V.A.	PLAZO DE EJECUCIÓN
1	ARRENDAMIENTOS Y CONSTRUCCIONES DE NAYARIT, S.A. DE C.V.	\$ 17'511,150.30	120 DÍAS NATURALES
2	ARZA INFRAESTRUCTURA, S.A. DE C.V.	\$ 17'630,241.71	120 DÍAS NATURALES

LOS IMPORTES ANOTADOS PUEDEN SUFRIR MODIFICACIONES EN FUNCIÓN AL ANÁLISIS QUE SE EFECTÚE A LAS PROPOSICIONES.

FINALMENTE, Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 40 FRACCIÓN III DE LA LEY DE OBRA PÚBLICA DEL ESTADO DE NAYARIT, SE CITA A LOS ASISTENTES, INVITADOS Y REPRESENTANTES DE LOS LICITANTES A FIN DE QUE COMPAREZCAN EN ESTE MISMO LUGAR A LAS 10:00 HORAS DEL DÍA 19 DE AGOSTO DE 2026, CON EL FIN DE DAR A CONOCER EL FALLO QUE SE HAYA EMITIDO EN ESTA LICITACIÓN.

SE LEVANTA LA PRESENTE, FIRMÁNDOLA PARA CONSTANCIA LAS PERSONAS QUE APARECEN A CONTINUACIÓN DÁNDOSE POR TERMINADO ESTE ACTO A LAS 10:30 HORAS DEL DÍA 18 DE AGOSTO DE 2026.

POR LOS SERVIDORES PÚBLICOS

No.	NOMBRE Y CARGO	ENTIDAD	FIRMA
1	ARQ. OSCAR ADRIÁN FRAGOZA AGUILLARES JEFE DEL DEPARTAMENTO DE CONCURSOS Y PRECIOS UNITARIOS	SI	
2	ING. SAMUEL GUARDADO LIMA RESIDENTE DE OBRA DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA URBANA Y VIAL	SI	
3	L.A.E. JOSÉ ANTONIO VERA MARTÍNEZ REPRESENTANTE DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL	SI	
4	ING. WALTER OSWALDO ESPECIANO PARADA TESTIGO SOCIAL	SHBG	

POR LOS LICITANTES

No.	NOMBRE DE LAS EMPRESAS	FIRMA
1	ARRENDAMIENTOS Y CONSTRUCCIONES DE NAYARIT, S.A. DE C.V. ING. ANTONIO DE JESÚS HUIZAR GONZÁLEZ	
2	ARZA INFRAESTRUCTURA, S.A. DE C.V. LIC. JOSÉ MANUEL CARRILLO PARRA	





SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA
APERTURA DE CONCURSO No.: DGUV-LP-2026-078

OBRA: AMPLIACION DE DRENAJE SANITARIO EN LA COLONIA TIJUANITA, MUNICIPIO DE RUIZ, NAYARIT.

ALAS

PERIODO DE EJECUCION: 31/AGOSTO/2025 al 28/DICIEMBRE/2026

[illegible]

SOBRE No. 2 (PROPUESTA ECONOMICA)

- B-1.- A LA CADA COMPROMISO DE LA PROPOSICION
B-2.- CATALOGO DE CONCEPTOS.
B-3.- PRECIOS UNITARIOS.
ANALISIS DE COSTO DIRECTO DE MATERIALES, MANO DE OBRA CON
MATERIALES Y MANO DE OBRAS, EQUIPO E INDIUSTRIAS DEL OFICINARIO,
SERVICIOS DE ASISTENCIA TECNICA, EQUIPO DE MANEJO DE TIERRAS,
RESUMEN DE LA INTEGRACION DE COSTOS DIRECTOS, INDIRECTOS,
FINANCIAMIENTO Y UTILIDAD, TABLA DE PRECIOS UNITARIOS,
TABLA DE PRECIOS BASICOS Y TABLA DE PRECIOS DE INSUMOS,
B-4.- PROGRAMAS DE EJECUCION Y MONTOS MENSUALES DE OBRA
DOCUMENTOS: B-4.A D-B-4.e).

NOMBRE:

MONTH \$:



ACTA DE FALLO

EN CUMPLIMIENTO CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO NÚMERO 40 FRACCIÓN III DE LA LEY DE OBRA PÚBLICA DEL ESTADO DE NAYARIT, SE FORMULA LA PRESENTE ACTA DE FALLO, RELACIONADA CON LA LICITACIÓN PÚBLICA No. **DGIUV-LP-2026-078**, CORRESPONDIENTE A LA OBRA: **AMPLIACIÓN DE DRENAJE SANITARIO EN LA COLONIA TIJUANITA, MUNICIPIO DE RUIZ, NAYARIT.**

EN LA CIUDAD DE TEPIC, NAYARIT; SIENDO LAS **10:00 HORAS DEL DÍA 19 DE AGOSTO DE 2026**, SE REUNIERON EN LA SALA DE JUNTAS DE LA SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA DEL ESTADO, UBICADA EN CALLE EUCALIPTO No. 70 COL. BURÓCRATA FEDERAL, LAS PERSONAS FÍSICAS, MORALES Y SERVIDORES PÚBLICOS CUYOS NOMBRES Y FIRMAS APARECEN AL FINAL DE LA PRESENTE ACTA, PARA DAR A CONOCER EL FALLO AL QUE LLEGÓ LA SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA DEL ESTADO DE NAYARIT, RELACIONADO CON EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN DE REFERENCIA.

EL ACTO FUE PRESIDIDO POR EL **ARQ. OSCAR ADRIÁN FRAGOZA AGUILLARES**, EN SU CARÁCTER DE JEFE DEL DEPARTAMENTO DE CONCURSOS Y PRECIOS UNITARIOS, EN REPRESENTACIÓN DE LA **M.A.C. THERESA YARELLY SIMANCAS LUNA** SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA, DE CONFORMIDAD CON LO PRECEPTUADO POR EL ARTÍCULO 42 FRACCIÓN II DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA; QUE SE LLEVA A CABO EN ESTA FECHA, DE ACUERDO CON LA CITA HECHA Y NOTIFICADA A LOS INTERESADOS QUE PARTICIPARON EN EL ACTO DE RECEPCIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS DEL DÍA **18 DE AGOSTO DE 2026**.

DESPUÉS DE HABER LEÍDO EL DICTAMEN DE FALLO, ESTA SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA DEL ESTADO, EMITE EL PRESENTE FALLO INAPELABLE, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 40 FRACCIÓN III DE LA LEY DE OBRA PÚBLICA DEL ESTADO DE NAYARIT Y DEMÁS DISPOSICIONES LEGALES APLICABLES A LA MATERIA, TOMANDO EN CUENTA EL MONTO DE LAS PROPUESTAS RECIBIDAS, ASÍ COMO LAS CIRCUNSTANCIAS QUE CONCURREN EN ESTA OBRA, COMO A CONTINUACIÓN SE INDICA:

SE DECLARA COMO LICITANTE SELECCIONADO PARA EJECUTAR LA OBRA SEÑALADA, A LA EMPRESA: **ARRENDAMIENTOS Y CONSTRUCCIONES DE NAYARIT, S.A. DE C.V.**, CON UN IMPORTE PROPUESTO DE: **\$ 17'511,150.30 (DIECISIETE MILLONES QUINIENTOS ONCE MIL CIENTO CINCUENTA PESOS 30/100 M.N.)** MÁS EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO, TODA VEZ QUE LA PROPUESTA REÚNE LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LAS BASES DE LICITACIÓN ENTREGADAS POR LA SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA DEL ESTADO DE NAYARIT.

ASIMISMO, SE HACE DEL CONOCIMIENTO DEL CONTRATISTA QUE LOS TRABAJOS OBJETO DE LA PRESENTE LICITACIÓN TENDRÁN UN PLAZO DE EJECUCIÓN DE **120 DÍAS NATURALES** Y SU FECHA PROBABLE DE INICIO SERÁ A PARTIR DEL DÍA **31 DE AGOSTO DE 2026**; OBLIGÁNDOSE LA CITADA EMPRESA A FIRMAR EL CONTRATO RESPECTIVO A LAS **10:00 HORAS DEL DÍA 20 DE AGOSTO DE 2026** EN LOS TÉRMINOS ESTABLECIDOS EN LAS BASES DE LICITACIÓN, ASÍ MISMO A ENTREGAR LAS GARANTÍAS POR ANTICIPO Y CUMPLIMIENTO; LO ANTERIOR EN LAS OFICINAS DE LA SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA DEL ESTADO DE NAYARIT.

SE LEVANTA LA PRESENTE, FIRMÁNDOLA PARA CONSTANCIA LAS PERSONAS QUE APARECEN A CONTINUACIÓN, DÁNDOSE POR TERMINADO ESTE ACTO A LAS **10:20 HORAS DEL DÍA 19 DE AGOSTO DE 2026**.

[SI-DGCCA-DCPU]

Eucalipto No. 70 Colonia Burócratas Federal C.P 63156 Tepic, Nayarit.
311 129 68 00

Página 1 de 2





POR LOS SERVIDORES PÚBLICOS

No.	NOMBRE Y CARGO	ENTIDAD	FIRMA
1	ARQ. OSCAR ADRIÁN FRAGOZA AGUILLARES JEFE DEL DEPARTAMENTO DE CONCURSOS Y PRECIOS UNITARIOS	SI	
2	ING. SAMUEL GUARDADO LIMA RESIDENTE DE OBRA DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA URBANA Y VIAL	SI	
3	L.C. LETICIA ELIZABETH GONZÁLEZ BEAS REPRESENTANTE DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL	SI	
4	ING. WALTER OSWALDO ESPECIANO PARADA TESTIGO SOCIAL	SHBG	

POR LOS LICITANTES

No.	NOMBRE DE LAS EMPRESAS	FIRMA
1	ARRENDAMIENTOS Y CONSTRUCCIONES DE NAYARIT, S.A. DE C.V. ING. ANTONIO DE JESÚS HUIZAR GONZÁLEZ	
2	ARZA INFRAESTRUCTURA, S.A. DE C.V. LIC. JOSÉ MANUEL CARRILLO PARRA	



Experiencia obtenida en la participación como Testigo social.

Conclusiones:

La presencia como testigo social en la invitación a la licitación con derecho a voz a la licitación pública No. DGIUV-LP—2026-078 referente a la ampliación de drenaje sanitario en la colonia Tijuanita municipio de Ruiz llevada a cabo en la sala de juntas de la Secretaria de Infraestructura ubicada en la calle Eucalipto 70 de la Colonia Burócrata Federal

Mi presencia por invitación de la dependencia solicitada y con mi documento acreditador por parte de la Secretaria de la Honestidad y Buena Gobernanza. En el marco de los establecido en los artículos 25 y 45 en su último párrafo de la Ley de Obra Pública del Estado de Nayarit 8 fracción III, 32 fracción XIII, 34 fracción V y 57 del Reglamento Interior..

Del órgano del Gobierno del Estado de Nayarit donde se publica el Acuerdo por el que se establecen los Lineamientos que regulan la Participación de los Testigos Sociales en las contrataciones que realicen las dependencias y Entidades de la Administración Pública Estatal de Nayarit.

A su vez la Ley de Responsabilidades Administrativas con el artículo 1, artículo 7 y de los artículos 49 al 64

Y de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información en el artículo 1, artículo 2, artículo 8 como lo señala el titulo quinto obligaciones de transparencia. Que con objeto de cumplir con los principios de eficiencia, eficacia y honradez consagrados en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos el artículo 56 emanado de la Ley de Obra Pública del Estado de Nayarit en el **decreto Numero 7842** en complementando que concurren en cada caso de criterio de economía eficiencia imparcialidad y honestidad que aseguren las mejorías dándole **cabida a la innovación legal técnica**.



La estancia en el lugar en compañía de todos los interesados debidamente identificados se procede a dar inicio al acto programado, es ahí en ese primer momento, en que los presentes nos conocemos y en atención a la lectura del acta nos enteramos de los nombres y a la empresa que representan.

Situación no cómoda por no contar con una presentación del responsable del evento.

Se continua el proceso de manifestar el interés del objetivo llevando a cabo la elaboración del que explica la razón de la presencia de todos y cada uno misma que nos he entregado una acta de aclaraciones en donde se tiene la apertura si así lo consideran las empresas participantes señalamientos de observación a mi como testigo social no se invita a este tan importante evento la visita de campo es aquí en donde se me da oportunidad del derecho de voz que me faculta SHBG surgido de la experiencia personal se manifiesta características técnicas del lugar provocando un cuestionamiento a los representantes de las empresas OBLIGANDOLOS a provocar un dialogo mismo que debería estar considerado en la siguiente etapa de la presentación administrativa contable y técnica en sobre cerrados situación de manera desprotegida actuamos por tener información de la obra.

Con conocimiento de causa y con las facultades que las leyes y reglamentos cada uno con sus artículos de ley que faculta y te protege como lo manifiestan también existen responsabilidades con legalidad integridad con rendición de cuentas por eso la importancia de aceptar la invitación misma que tendría que ser acompañada con la información del objetivo.

En la segunda parte entrega de sobres mi acción como testigo social es más desolada por ser una etapa medular por el interés de conocer la legalidad de las empresas participantes como también su propuesta económica en donde los actores son los únicos que revisan la entrega de los sobres cerrados nos manifiestan que se cumplió con la información y nos fue solicitado que rubriquemos la documentación misma que la conserva la dependencia licitadora realizando un documento del proceso realizado manifestándose la invitación a la presentación del fallo.

En una tercera y última etapa se nos informa hora y día para manifestarnos la decisión del análisis de la oferta económica y técnica y dándonos a conocer la empresa ganadora

ATENTAMENTE

Ing Walter Oswaldo Especiano Parada

Testigo Social